

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO X. Domingo 21 de Noviembre de 1886. NÚM. 409.

La Escuela de Madrid solo ha dado en sí mayor número de malos veterinarios que todas las Escuelas libres juntas.—TELLEZ VICEN.

Palabras pronunciadas por el Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen en la tercera sesion del Congreso nacional veterinario de 1883 (27 de Octubre).

SUMARIO.

Seccion editorial: Las epizootias.—Protestas (continuacion).—Suelto.—Liga nacional de los veterinarios españoles.—*Seccion científica:* El hombre y los animales.—Higiene.—Más sobre una hemiplegia (conclusion).—*Seccion oficial:* Ministerio de Fomento.—Bibliografía.—*Misceláneas.*—Anuncios.

SECCION EDITORIAL.

MADRID 21 DE NOVIEMBRE DE 1886.

LAS EPIZOOTIAS.

Copiamos de *La Alianza Aragonesa* en su núm. 1.379:

«Ayer, tomándola de un diario de Valencia, dimos la noticia del descubrimiento en aquella capital de la terrible enfermedad conocida con el nombre de *triquinosis*, en tres cerdos, procedentes de una piara de Andalucía.

Hoy nos confirma el hecho un querido suscriptor de Gandía, en cuyo pueblo han aparecido los cerdos atacados, y nos ruega llamemos la atencion del Sr. Ministro de Fomento para la redaccion de una ley de *Policia sanitaria veterinaria*, que venga á llenar el vacio que en este importante ramo de la agricultura se nota, pues lo único que hoy

existe relativo á sanidad veterinaria es el Reglamento de mataderos públicos.»

De *El Dia* del 1.º de Noviembre tomamos el siguiente suelto:

«Muerte por trichinosis.

• Acerca de la muerte de una enferma en el Hospital Provincial de Valencia, á causa de haber comido carne triquinada, dá los siguientes detalles un diario de aquella capital:

«Hace algun tiempo ingresó en el Hospital Provincial Mariana Llanes, viuda, de sesenta y dos años de edad.

Segun el diagnóstico facultativo padecía un cáncer ulceroso en un pecho, y fué destinada á la sala de cirugía de mujeres.

Al cabo de algun tiempo vino á complicarse el padecimiento de la Llanes con alteraciones graves en el aparato gastro-intestinal, que la molestaban grandemente, y que no se supo á qué causa atribuir. Lo cierto es que la enferma se agravó por momentos, y despues de terribles sufrimientos espiró.

Procedióse con verdadero afan científico, por la circunstancia expresada, á practicar la autopsia del cadáver, y al descubrir en los huesos, y especialmente en los músculos, un color especial, dióse

cuenta al catedrático de Anatomía, señor Cajal, quien observó con el microscopio que los músculos estaban plagados de trichina.

Como en aquel establecimiento nunca se han suministrado á los enfermos carnes de cerdo, sospéchase fundadamente que alguno de los parientes ó amigos de la finada, burlando la vigilancia del conserje, porteros y registradores, introdujo fraudulentamente embutidos que aquella consumió, produciéndola la triquinosis.»

De *El Liberal* del 5 del corriente:

«En Valencia han sido suspendidos de empleo y sueldo dos inspectores de carnes, á consecuencia del asunto de los cerdos con triquinas, y es probable que también lo sea el inspector general. Se han impuesto también varias multas; pero, según parece, todavía ha de pasar el asunto á los tribunales, y acaso la alcaldía publique los nombres de los infractores, para conocimiento del público.»

Después de tener conocimiento de estos hechos, y llenos de la natural inquietud que su importancia despierta, ansiosos por conocer á fondo el asunto y proceder como corresponde á la defensa de nuestros compañeros, hemos hecho las averiguaciones necesarias, teniendo la satisfacción de calmar nuestras inquietudes ante la lectura de la siguiente IMPORTANTÍSIMA CARTA:

«Sr. D. Rafael Espejo.

Muy señor mío, distinguido amigo y comprofesor: Con algun atraso, debido al buen deseo que me anima de proporcionar á V. los datos que me pide, contesto á su grata fechada el 6 del corriente, en primer lugar para agradecerle el inmerecido honor que me dispensa al contar con mis escasos merecimientos entre la clase, para que le ilustre respecto á lo ocurrido sobre los casos de triquino-

sis aparecida en Valencia, y en segundo sobre la responsabilidad que puede caber á nuestros comprofesores.

Para ello haré á V. una pequeña historia, manifestándole que, según datos por mí adquiridos, en el mes de Octubre próximo pasado, de cien cerdos de una piara procedente de Andalucía, se sacrificaron 60, entre los que el digno profesor D. José Martín y Valero encontró tres triquinados, ocasionando esto, como es consiguiente, alarmas de alguna consideración; sin que se tuviera en cuenta que con hombres tan probos é inteligentes como el Sr. Martín y el profesor don Cándido Gómez está perfectamente garantida nuestra salud, por lo que corresponde á la inspección de sustancias alimenticias.

Ahora bien: respecto á los inspectores de mataderos *sucursales* de los de la ciudad de Valencia, contando con mi nunca desmentido cariño á la clase á que me honro pertenecer, y cumpliendo lo prometido, debo manifestarle que lo hago con toda la imparcialidad que el caso requiere y con el interés con que merecen ser defendidos de los injustos ataques de la prensa política nuestros ilustrados comprofesores. Existe un antagonismo, ó mejor dicho, un marcado interés entre los abastecedores de dentro del casco de la ciudad, en contra de los inspectores de las sucursales, debido á que están las carnes mucho más baratas en las afueras, y procuran por todos los medios posibles inutilizar esos mataderos, que tan buen resultado están dando respecto á los intereses generales, procurando obligar á los abastecedores de las afueras á ir al matadero general, por ver si, ocasionándoles mayores gastos é incomodidades, nivelarán los precios de las carnes, evitando de ese modo que el público salga á comprar á las afueras con más ó menos economía.

Entre otras mil infundadas patrañas

que los enemigos de la verdad inventan, hay una presentada muy favorablemente para servir de base al engaño, y se funda en haber aparecido en el hospital general de esta ciudad, una enferma que padecía un cáncer en una glándula mamaria, cuya enferma falleció, y al ir el profesor clínico á practicar algunos experimentos microscópicos en el cadáver, y ante los alumnos, notó que estaba sumamente triquinada, por lo que inmediatamente mandó un parte reservado al Sr. Gobernador, y sin duda este señor lo trasladó al alcalde que, haciendo indagaciones por cuenta propia y sin más datos que los que le proporcionaba la guardia municipal, sin pedir nota alguna á los inspectores del matadero general, sin tener en cuenta que lastimaba la honra de dos profesores dignos y muy particularmente la de mi singular amigo D. Felipe Saiz, le suspendió de empleo y sueldo mientras se incoaba el expediente.

Así las cosas y procurando la autoridad seguir en sus averiguaciones, se vino en conocimiento de que la carne que había comido aquella desgraciada procedía de los Estados-Unidos, cuyas carnes solo se reconocen y deben ser reconocidas en los puertos de mar, para lo que el Gobierno habria de pensionar á algunos de los profesores veterinarios del modo que pensiona aquí á dos ó tres médicos y no dejarnos sumidos en el bochornoso pago de seis reales por caja ó barril de cerdo salado, cuando hay ocasiones de que un solo barril se contiene centenares de lenguas ú otros órganos.

Figúrese esa Junta central cómo puede, por esta miseria, cumplir fielmente su mision un profesor inteligente y activo.

Pero dejando aparte esto, seguiré mi relato:

Como no pudo menos que suceder, á las 24 horas de la suspensión, fue-

ron repuestos en sus cargos los inspectores, dando con esto las autoridades una prueba de rectitud y justicia que viene á compensar la ligereza que presidió á la destitucion.

Esto es lo que, segun los datos adquiridos, puedo participar á V., y lo hago con el doble gusto de complimentar sus deseos y noticiarle que la clase veterinaria de Valencia es digna de honrarse con tal nombre.

Doy á V. facultades para que haga uso de este mal redactado escrito, pudiendo desde luego contar con este su servidor y afectisimo compañero y amigo, *Camilo Miravet*.

Grao de Valencia 12 de Noviembre de 1886.»

La carta que acaba de leerse es un documento precioso que prueba hasta la evidencia lo que puede la preocupacion, y los perjuicios que trae á las conciencias y tranquilidad pública el no fijarse como se debe en asuntos tan graves como los que integran los relativos á la policia sanitaria veterinaria; pero esta cuestion debe ser objeto de una de las sesiones de la «Liga nacional de veterinarios españoles,» y de consiguiente, nos abstenemos de todo comentario hasta oír el acuerdo del más alto cuerpo científico de la clase, pasando desde luego á ocuparnos de otras epizootias de las muchas que invaden á nuestros ganados, gracias á la falta de una ley de policia sanitaria veterinaria.

El entendido Subdelegado de Talavera de la Reina Sr. Lallave nos comunica que en aquella ciudad existe una ganaderia formada de pequeños rumiantes atacada de la viruela; en Cerralbo otra, dos en Casalegas, tres en Navamorcuende, una en Sotillo de las Palomas, tres en Castillo de Valluelas, tres en la ciudad de Toledo y otras tres en Loyos.

En la animada descripcion hecha por el digno compañero cuyo nombre acaba-

mos de citar, hallamos cosas verdaderamente horribles. En Casalegas han quedado las reses muertas de viruela abandonadas en medio de los campos; las aves de rapiña han cebado en ellas su apetito insaciable, y los perros han arrastrado los despojos, esparciendo así el foco de infección á distancias indeterminadas. La desolacion y la muerte cuentan, pues, como uno de sus servidores, al abandono de nuestros gobernantes al no ocuparse de promulgar la ley de policía veterinaria.

El Subdelegado de Veterinaria de Talavera dió las órdenes oportunas y los consejos más útiles de la ciencia; pero, faltó como todos los Subdelegados de la autoridad coercitiva, su voz se perdió en el desierto; el mal, avanzando con velocidad aterradora, fué, y sigue, dejando tras sí espectáculos de desolacion y de ruina.

Mas cuando nos paramos á meditar sobre este cúmulo de males que hoy afligen á la ganadería, asalta nuestra mente otra consideracion aún más grave.

El estado sanitario de Madrid y de muchas ciudades importantes, denuncia al ojo práctico del profesor veterinario un abandono indisculpable en materia de policía veterinaria, dependiente, no de los profesores, sino de las autoridades, que tan poca importancia dan, segun tristísima experiencia, á tan vitales asuntos.

Obsérvase, cuando alguna epidemia llena de sobresalto á las ciudades, que todos los elementos de actividad se mueven, creyendo hacer un beneficio al país con prestarse á ejecutar las vulgarísimas disposiciones que se dan entonces con tanta precipitacion como torpeza. Pero es digno de notarse que jamás los periódicos políticos, tan resueltos á publicar casos de triquinosis siempre discutibles y nunca probados, no se ocupan de la influencia positiva de la viruela,

ni se les ocurre pensar que todos los desastres que hoy ocurren á la salud pública dependen exclusiva y únicamente de que no acaba de promulgarse la Ley de policía sanitaria veterinaria.

Los pueblos cultos tienden á prevenir las afecciones más que á tener el fatigoso deber de curarlas; no estamos seguramente á tanta altura, puesto que para nada se atiende á este servicio, siendo el veterinario un pária en muchas ocasiones, cuando no se convierte en esclavo de una municipalidad de suyo muy escasa en conocimientos profilácticos.

Si á Madrid han llegado animales heridos de la peste variolosa sin piel alguna; si esos animales se han consumido por el vecindario, no es extraño que la viruela, que solo es con carácter espontáneo resultado de la alimentacion con carnes virulentas, se desarrolle en la capital. Si las naturalezas degeneradas por el efecto de miasmas carbuncosos y varioloso producen hijos raquíticos ó llenos de extrañas disposiciones patológicas, cúlpese á la falta de esa ley, puesto que el carbunco y otras infecciones preparan las economías para que la difteria las deshaga y aniquile.

Hemos dicho en otros números que la victoria de la salud contra la enfermedad y el predominio de la primera se debe al régimen alimenticio más que á cualquier medicamento por bien aplicado que esté. Y ahora añadimos que no es posible estar sano si los alimentos ingeridos no lo están.

La continua pérdida que sufre España con ocasion de los envenenamientos diarios, la carestia de las carnes, la pobreza de nuestra ganadería, la decadencia de nuestra agricultura, todo nace de la falta de esa ley, que ya creemos jamás vendrá á consolarnos de tantas pérdidas, puesto que promulgada en toda Europa no podrá tener eco hasta pa-

sado el siglo de atraso en que vivimos en proporción de las demás naciones; y entonces..... ya se habrá inventado otra cosa que será necesario enseñar para emplear otro siglo de esperanzas y de desengaños.

Cuantas desgracias acontecen en las epidemias son de absoluta responsabilidad de los gobiernos, por dos razones muy lógicas: una es el olvido y la indiferencia con que los hombres que mandan miran á los cuerpos científicos, y la otra es más dura, pero más terminante, y puede concebirse diciendo, que consiste en el predominio que se da en el país al estudio de las ciencias morales y políticas, olvidándose de las físicas y naturales cuya influencia es más inmediatamente útil que esas lucubraciones fantásticas apoyadas, por lo comun, no en el convencimiento sino en la fuerza.

Conste, pues, que tenemos la triste certeza como hombres de ciencia, que todas las epidemias nacen de las malas condiciones de la alimentación ó de la absorción de miasmas, estando con ello al lado de las eminencias europeas que no creen ni han creído nunca espontáneas las enfermedades.

Los miasmas arrastrados por los perros que conducen trozos de carne en putrefacción, los que desde mayor altura se filtran en la atmósfera, cuando como con una regadera, las aves de rapiña los difunden en el aire repartiéndolos en el viento, la alimentación que sale del hogar, más cargada de microbios que de especias, las costumbres poco caritativas de ciertos campesinos que solo obsequian con la res muerta por la enfermedad; hé aquí una eterna sucesión de envenenamientos que no previene la toxicología, y que está asesinando á la humanidad.

¡Venid á nosotros, diremos en el colmo de nuestra indignación; venid, médicos, veterinarios y todos los amigos de

la verdad y de la justicia: ¿Es posible que una nación entera, en donde hay tantas privilegiadas inteligencias, se elvide de sí misma, de sus hijos, de su porvenir, hasta el extremo de que no quiera gozar de todos los beneficios de que disfrutaban otros países, y que por tal concepto se entregue á la muerte y dentro de la proporción racional disminuya por la muerte el número de los habitantes, cuando hay naciones que progresan, como en Francia, en el 17 por 100?

¡Oh! temblamos cuando ponemos la pluma en el papel y tenemos que hablar de estos asuntos; porque estamos temiendo si el Gobierno del país no se acuerda de nuestras advertencias, que en vez de abrir una sesión de EPIZOOTIAS en esta Revista, demos comienzo á la sección de NECROLOGÍA, poniendo sobre ella el más triste de los epitafios:

¡Aqui yace una nación suicida!

PROTESATS.

(Continuacion.)

CXCI.

Del profesor veterinario D. Gabriel Gomez, establecido en Herencia.

Siento de una manera extraordinaria la prolongada separación del cargo que con tantísima honra tiene adquirido. Por eso creo que debemos trabajar todos sin descanso para conseguir el placer de ver fuera de la Escuela de Veterinaria á ese Sr. Delegado régio que con tanta desgracia la dirige.

Una V. mi leal protesta á todas cuantas lleva publicadas y disponga de este su compañero.

CXCII.

Del profesor D. Vicente Navarro, de Sádaba.

¿Por qué no se presenta una exposición firmada por todos los veterinarios

pidiendo la expulsión de ese Sr. Delegado régio?

Si esto llega á ser, cuente con las firmas de la mayor parte de todos los profesores de este distrito, más el apoyo de una persona influyente por su elevadísima posición.

CXCH.

Del profesor veterinario D. Juan Lluís, establecido en Son Cervera.

Desearía publicara mi adhesión á todos los acuerdos de la Liga y mi protesta contra las absurdas medidas del Delegado régio, entre la que se cuenta la suspensión que está V. sufriendo.

Conste para siempre que soy un afiliado á su bandera y me hallo dispuesto á todo cuanto debe hacerse en bien de la clase, contribuyendo como el primero por todos los medios legales á procurar la dimisión de ese Delegado régio que tantos males y graves perjuicios ocasiona á la Veterinaria.

CXCIV.

Del profesor veterinario D. Narciso Macías, establecido en Moguer.

Aprovecho la ocasión para dirigirme á V. manifestándole lo desagradable que me ha sido el paso dado por el Sr. Delegado régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid, en contra del que pudiera estimarse como el timón de la clase á que tengo la honra de pertenecer.

Mejor sería que ese Sr. Delegado, ya que ocupa un puesto que no puede responderle en derecho, aunque sea respetado por el nombramiento que posee, se dedicase algo á favorecer los adelantos científicos en la Escuela que dirige y no se preocupara en llevar á cabo persecuciones injustas.

Protesto con toda la fuerza de mi voluntad del acto cometido contra V. por ese Delegado.

Una V. esta protesta á la de mi señor

padre y demás compañeros, y crea que los veterinarios andaluces son como todos los de las demás provincias españolas, entusiastas por la persona que tantos y tan grandes sacrificios se impone en favor de la perfección y de la ciencia.

Ya recordarán nuestros lectores que en el número correspondiente al 28 de Agosto de esta Revista, hablamos con la energía de siempre acerca de ciertas rebajas hechas en el precio del herrado por un profesor veterinario establecido en los Navalmorales.

La apreciación que hicimos de su modo de proceder fué en absoluto espontánea, puesto que el expresado profesor repartió tarjetas impresas con el estado y anotación de sus proposiciones, lanzando así al dominio público lo que pudo muy bien haber quedado en el círculo corto de la comarca en donde ejerce.

Hoy sabemos que el citado profesor desea manifestemos á los que leyeron nuestras anteriores apreciaciones, que no ha creído molestar en lo más mínimo á la clase con sus rebajas, y así lo hacemos público, lamentándonos de que el estado fatal de la clase, hijo de las causas que tantas veces señalamos, dé ocasión á que acontezcan hechos de la naturaleza del que deploramos, y que la prensa, en sus ineludibles y graves deberes, tenga que poner en tela de juicio el proceder de dignos profesores, que no tienen más culpa que el verse arrastrados por ese cúmulo de dificultades creadas por los encarnizados enemigos de la clase.

Las competencias que se hacen en asuntos relativos al herrado, como á la asistencia facultativa, son siempre desastrosas, lo mismo para la clase que para los que las provocan. Solo la asociación, llevando á unos y otros á la esfera del compañerismo y el mútuo afecto

to, puede concluir con las divergencias y luchas que tanto y tanto lamentamos.

LIGA NACIONAL DE LOS VETERINARIOS ESPAÑOLES.

Contestacion al oficio mandado extender en la sesion del 4 de Octubre, con motivo del memorable acuerdo de nombrar Vocales de la Junta central á los Presidentes de las Asociaciones Científico-veterinarias de España.

La Junta central de la «Liga de los Veterinarios», deseando hacer presente á la clase cuáles sean los Presidentes de las Asociaciones que van demostrando su aceptacion del cargo tan merecido que acaba de conferirseles, ha ordenado á su órgano oficial en la prensa, que publique, por el órden riguroso de su recibo, las atinadas y sábias contestaciones de tan dignísimos veterinarios, no sólo porque así se pone de relieve la íntima union de la clase y el mérito de los Presidentes de las Asociaciones, sino porque conviene este método para hacer más fácil la historia y descripción de todas las grandezas de la Veterinaria, que con el tiempo han de buscar afanosos los que, más felices que nosotros, toquen los resultados de esta lucha de la luz contra las tinieblas que se está sustentando desde tanto tiempo en las columnas de tan humilde en la forma, pero tan valiente en el fondo GACETA MÉDICO-VETERINARIA:

1.º *Asociacion científico-veterinaria de la Mancha.*—Carta particular del señor Subdelegado de Alcázar de San Juan, profesor veterinario de primera clase, licenciado en Medicina y Cirugía, Presidente de la Asociacion científico-veterinaria de la Mancha. Este profesor acompaña su escrito de aceptacion con un trabajo curioso y digno de su pluma, publicado en el número del 7 del corriente.

2.º *Asociacion científico-veterinaria*

de Navalmoral de la Mata.—Oficio del activo y enérgico profesor veterinario, Presidente de la Asociacion científico-veterinaria de Navalmoral de la Mata, D. Manuel Gallego, publicado el 7 de Noviembre actual en la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

3.º *Asociacion científico-veterinaria de Córdoba.*—Oficio de aceptacion del profesor veterinario Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz, director de la Escuela especial de Veterinaria de Córdoba y catedrático de Anatomía por oposicion, etc., etc., cuyo documento publicamos:

«He recibido la atenta comunicacion de V. S., fecha 12 del actual, por la que me hace saber que he sido nombrado por acuerdo unánime, en la sesion celebrada el 4 del corriente por la Junta central de la «Liga Nacional de los Veterinarios españoles» y profesores asistentes, Vocal de la citada Junta. Y en su virtud, tengo el honor de manifestar á V. S. que acepto con gusto tan honroso cargo, el que trataré de cumplir y desempeñar en la medida de mis fuerzas, supliendo con mi voluntad lo que me falta de pericia.

Rogando á V. S. al propio tiempo haga saber á los señores que componen la Junta central de la Liga que les agradezco en el alma deferencia tan señalada.

Lo que participo á V. S. para los fines consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Córdoba 31 de Octubre de 1886.—Antonio Ruiz.»

4.º *Asociacion científico-veterinaria de Cervera.*—Oficio del distinguido profesor D. Isidro Cornadó aceptando el cargo y prometiendo enviar numerosos datos de la naturaleza de los que se le piden. Este dignísimo Presidente promete activar los esfuerzos de la Asociacion que dirige, é inspirándose en las elevadas ideas de la Junta central, contribuir entre los primeros al brillo y esplendor de nuestra clase.

5.º *Asociacion científico-veterinaria de Gandia.*—Oficio de su ilustrado Presidente.

«He recibido la atenta comunicacion que con fecha 12 de Octubre último tuvo á bien dirigirme la Junta central de la Liga nacional de los Veterinarios españoles, nombrándome Vocal de ella, cuyo honroso cargo acepto, y espero se sirva V. S. dar las más expresivas gracias en mi nombre á dicha Junta, y advertirle que sabré corresponder fielmente á sus deseos. Dios guarde á V. S. muchos años. Oliva 5 de Noviembre de 1886.—*Vicente Peyró.*»

6.º *Sociedad científico-veterinaria de Chinchon.*—Oficio del distinguido Presidente de esta Asociacion.

«Recibido su oficio (12 del pasado Octubre), en el que me participa el acuerdo tomado por la Junta que tan dignamente preside, nombrándome Vocal de la misma, como Presidente de la Asociacion científico-veterinaria de Chinchon, cumple á mi deber manifestarle que acepto tan honroso cargo, no precisamente por lo que pudiera afectar á mi humilde personalidad, aunque ésta se halle siempre dispuesta á sacrificarse por la clase á que pertenece, sino por la importancia que con ello recibe la Asociacion del distrito que tengo la honra de presidir.

Constituida esta Sociedad en virtud de uno de los acuerdos del Congreso nacional de Veterinaria de 1883, se considera desde su fundacion dependiente de la Central, y por lo tanto obligada á aceptar como mandato las indicaciones que de la misma reciba, por cuyo motivo cumplirá en la medida de sus fuerzas, y en cuanto su limitada accion lo permita las que se le comunican en el referido oficio. Dios guarde á V. S. muchos años.—El Presidente, *Zoilo Prieto.*»

7.º *Sociedad científico-veterinaria del partido de Fraga.*—Oficio del estudioso y activo Presidente de la Asociacion.

«Muy ilustre señor: Enterado de su comunicacion fecha 12 de Octubre, en la que se sirve V. S. manifestarme el nombramiento con voz y voto de Vocal de la Junta central de la Liga nacional de los Veterinarios españoles, no puedo menos que aceptarlo y dar las gracias á los individuos que componen dicha Junta, por la distincion con que se ha servido honrarme, y trataré de desempeñar el cargo, si no con la ilustracion y competencia que se merece, por lo menos con la buena intencion que esta Sociedad tiene demostrada. Dios guarde á V. S. muchos años.—*Indalecio Bretos.*»

8.º *Sociedad científico-veterinaria de Igualada.*—Carta del distinguido señor Presidente de la misma.

«Ilmo. Sr. Presidente de la Liga nacional de Veterinarios españoles.

«Ilmo. Sr.: En todo cuanto mis pobres conceptos puedan ilustrar á V. S., como contestacion al oficio recibido el 12 del actual, lo haré con especial gusto y estimándolo como la más agradable de mis obligaciones.

Me hallo altamente honrado con el valioso nombramiento de Vocal activo de esa Junta, y lo acepto con las responsabilidades que en sí mismo contiene.

Adjunta una comunicacion que someto á la opinion de esa Junta y á la de la clase, y que responde á las interesantes preguntas que se hacen en su bien meditada comunicacion. Dios guarde á V. S. muchos años. Igualada 12 de Noviembre de 1886.—*Jaime Gomís.*»

(Se continuará.)

SECCION CIENTÍFICA.

EL HOMBRE Y LOS ANIMALES.

No tengo la vana pretension de ofrecer nada nuevo en el terreno científico á mis dignos compañeros: plumas mejor

cortadas que la mía se encargarán de tan importante misión; pero, aunque se me tache de atrevido, voy á permitirme hacer un ligero exámen comparativo sobre las facultades intelectuales del hombre y de algunos animales, con el objeto de contribuir (siquiera sea con un granito de arena) al derribo de la falsa teoría de Darwin, que á la manera de columna gigantesca trata de elevarse queriendo probar lo que tan difícil le ha de ser. El trasformismo y el origen de las especies.

Lavater dice: Cada grano de arena es una inmensidad; cada hoja un mundo; cada insecto una reunion de efectos incomprensibles... y en el hombre se hallan reunidas todas las fuerzas de la naturaleza.

No hay nada más importante, ni nada que deba llamar tanto la atención del hombre, como el estudio de sí mismo. Su misión es contemplar el órden admirable del universo y la armonía de sus leyes. La observacion y la experiencia son la base para el estudio de la naturaleza, valiéndose de todos los medios que le fueran dados y de este modo concibe la idea de lo sublime y grandioso de la creacion.

Los filósofos y naturalistas que, despreciando la observacion y la experiencia, trataron á su modo de arrancar á la naturaleza sus secretos, cayeron más de una vez en un précipicio del cual no les fué posible salir. La experiencia es la bella imágen de la naturaleza, que permite al hombre reproducir los fenómenos para estudiarlos con el detenimiento y observacion indispensables á las limitadas facultades de que fué dotado por El que estableció las inmutables leyes.

¿Hay algun poder más admirable? Tan inmutables son las leyes de la naturaleza, que Dios con ser Dios y autor de ellas, no puede variarlas. Es decir, no puede contradecirse. No puede hacer que

una manzana podrida, se convierta en sana, y esto mismo nos prueba su sabiduría infinita.

¿Hay alguna fuerza que se una más íntimamente con su Hacedor? El hombre observa un fenómeno y es arrastrado á imitarle por una fuerza irresistible. Y no contento con imitarle, pone en juego su inteligencia para descubrir la causa y las relaciones que la unen con sus efectos: las leyes naturales.

Pero, ¿quién podrá suponer que este sér privilegiado es un sér compuesto de los mismos elementos y constituido bajo los mismos principios que los otros seres que sometió á su imperio el Creador?

La anatomía y la fisiología nos demuestran cuán semejante es el hombre al bruto en la estructura de su organizacion interna, en todas sus funciones y constitucion física.

El mecanismo de la vida es el mismo; el desarrollo del cuerpo en las diferentes edades, también lo es. Y por último, la perpetuidad de las razas, la decadencia de las fuerzas físicas también son lo mismo en el hombre que en los animales. Pero aun podemos llegar más lejos en el terreno de la comparacion. Las impresiones verificadas por los agentes externos é internos, y que son seguidas de cierta pasividad ó actividad de un sér desconocido para nosotros en su esencia, nos indican de un modo cierto que existe algo en ellos que posee propiedades enteramente distintas de la materia.

Se ven en los animales sensaciones de placer y de dolor, de amor y de ódio, de temor y de venganza, y un absurdo grande sería el creer, que no las tienen de recuerdo. Y todas estas sensaciones enumeradas, ¿tienen asiento en la materia? El suponer que pudieran tenerlo indicaría pocos conocimientos en psicología de parte del que atribuyera sensibilidad á la materia. ¿Pero nos bastan

estas razones para poderlos comparar al hombre? La oscuridad que reina respecto al principio inmaterial de los animales no es una garantía para ponerlos en parangon con el espíritu de aquel. Instintivamente no podemos saber lo que pasa en el principio sensitivo del bruto; pero la observacion de los fenómenos á que dá lugar, nos hace suponer la diferencia inmensa que existe entre él y lo que en el hombre se llama alma.

En el hombre existe un principio inteligente y libre, y además, la necesidad de engrandecerle por el estudio y contribuir á su desarrollo. Sin la ciencia, que es el origen de nuestra grandeza, no podríamos romper la fuerte barrera de la ignorancia. ¿Qué sería del hombre si la educacion y la sociedad no le enseñaran á modificar sus pasiones?

La educacion le designa cuál es su alta mision, le enseña á conservar la nobleza de su carácter y á huir con horror de los desvarios afrentosos.

El hombre domina por su inteligencia, y todos los animales rinden tributo á él.

Las ideas del hombre son perfeccionadas por la ilustracion, desapareciendo con ella el fanatismo; pero una conviccion sana y profunda, graba en su mente sentimientos indelebles de amor, y su mision hácia un sér invisible que sujetó la materia á leyes eternas é invariables.

El egoismo y la supersticion han calumniado más de una vez á las ciencias, y en especial á las naturales, oponiendo un obstáculo grande al perfeccionamiento del hombre.

Las ciencias, lejos de separarnos del camino trazado por el Eterno, nos conducen á interpretar fielmente el gran libro de la creacion.

El hombre, con sus locas pretensiones, tiene la errónea suposicion de que el descubrimiento de unas verdades des-

truye la fuerza de las demás. Estas no se repelen. La verdad es una, y ésta es perseguida por la ciencia hasta que consigue conquistarla. Seguros, pues, podemos caminar hácia la verdad, despreciando las persecuciones de los ignorantes. Sigamos el ejemplo de Sócrates y de otros hombres eminentes que dedicaron su estudio á la contemplacion de la Providencia, aunque como ellos seamos declarados ateos. Sin embargo, ¡cuán lejos del ateismo vive el que se constituye en verdadero admirador de la naturaleza! La ciencia es el reflejo de Dios, dice Platon.

Como este trabajo sería incompleto con lo que llevo expuesto, ofrezco á mis queridos compañeros volverme á ocupar con más extension.

JOAQUIN FERRER Y GISBERT.

Maella 15 de Noviembre de 1886.

HIGIENE.

Las costumbres populares indican que son indispensables los cambios en la alimentacion, á fin de sobreponerse á las influencias del frio que comienza á sentirse con variable intensidad. Las lluvias frecuentes dan origen á estados catarrales, generalmente febriles, que son dignos de toda atencion en los séres débiles como ancianos y niños.

La difteria suele presentarse con extraordinaria frecuencia, siendo las estadísticas desconsoladoras en la actualidad lo mismo en España que en Francia; por esta razon no podemos por menos de recordár los preceptos que hemos dado en otras ocasiones á las madres, que son quienes pueden acudir con rapidez en los primeros momentos á remediar el mal, así como uno de los tratamientos que han dado algun resultado. Convendrá no olvidar, respecto de esto, que los ácidos son preferibles á los alcalinos, pues en su seno no se producen los

séres vegetales parasitarios que se suponen los productores de la enfermedad.

Las bronquitis y demás afecciones del aparato respiratorio, también son frecuentes.

La alimentación y el vestido sufren algunas modificaciones de interés. Prefiérense las sustancias hidrocarbonadas, llamadas alimentos respiratorios, y la ropa de invierno no se abandona.

Lo importante es mantener á una temperatura constante el cuerpo, por lo cual es muy conveniente un abrigo interior, ó sea una almilla fuerte, en vez de sacrificarlo todo á los abrigos y capas. Es mal acuerdo, ponerse sobre la ropa de verano los gabanes de rigoroso invierno, pues es fácil que se adquieran estados catarrales con gran rapidez.

En la casa, al propio tiempo que el estero, se trata de resolver el problema de calefacción; y aquí también conviene no olvidar que las habitaciones todas, y sobre todo en las que se permanece todo el día, conviene que estén esteradas, sacrificando el lujo al bienestar, y tratando que los focos caloríferos no produzcan tufo de ningún género, ni excesivos aumentos de temperatura que contrasten con la restante frialdad de la casa.

MAS SOBRE UNA HEMIPLEGIA.

por D. Joaquín Castellanos.

(Conclusion.)

¿No le parece al Sr. Fraile que esto está en abierta pugna con la afirmación que respecto á las enfermedades sin modificación estática nos hace? Al claro criterio de mi digno profesor no escapará tal contradicción; así, que no insistiré más sobre ello, y sólo señalaré algunos puntos que adolecen de inexactitudes lastimosas.

«El día estaba fresco, pues el aire era

Norte y sopaba con alguna intensidad. La mula estaba sudando y quedó en frente de la corriente.» Así decía yo en mi historia del 14 de Abril, y creía ser entendido; pero veo que mi compañero muestra un vivo empeño en significar lo contrario á la realidad. Pues que, ó no comprendió lo que decía, ó queda demostrado que acata mi humilde opinión.

Esto, por otro lado, tiene muy poca importancia para que en ello nos detengamos, y puede á más ser interpretado cual merece por mis dignos compañeros.

Y ahora, hagamos un exámen ligero de las propiedades del aire, especialmente en lo que al asunto atañe, y verá mi amable compañero cuán equivocado está respecto de las propiedades de tan vital elemento.

Rodéanos por todas partes una densa capa, mezcla definida en cantidad y calidad de principios químicos, unos esenciales, otros accesorios y accidentales algunos, sin cuyo agente no sería fácil la vida; vida que se altera y desaparece también por su mismo influjo, por aquello de que, lo que nos dé la salud nos mata.

Tiene, pues, el aire bajo nuestro actual punto de vista dos distintas propiedades: la una para conservar la salud, la otra para alterarla. Agente puramente higiénico, agente esencialmente patogénico.

El modo de obrar del primero, creo no debemos orillar por la doble circunstancia de ser asunto por demás conocido por todos, y porque á nada conduce dados nuestros pensamientos.

No así ocurre respecto del segundo; él es el que nos ha de dar luz bastante para poner de manifiesto el error de mi digno é ilustrado compañero Sr. Fraile.

«El aire se dice que es *frío*, cuando su temperatura no excede de los 10°; *templado*, cuando ni baja de los 10°, ni sube

de los 20°; y *caliente*, de los 20° en adelante (1).»

Es, pues, Sr. Fraile, aire templado el que tiene la temperatura de 15°, ó á lo menos así se desprende de lo expuesto anteriormente; pero abandonemos esta cuestión, en la que, á mi entender, había mucho que hablar, pues lo que para un punto es aire templado, resultaría en otro distinto excesivamente frío, por lo que, y no teniendo V., mi comprofesor, conocimiento de este clima, no puede con exactitud sentar conclusiones, teniendo que hablar de una manera general y ateniéndose á lo trascrito, para no incurrir en una contradicción que al fin y al cabo... no está bien.

Y vamos á lo esencial. Choca el aire fresco sobre la economía animal é inmediatamente por *accion física*, fijese usted bien, por *accion física*, hace que se constriñan los tejidos sobre que obra, y como quiera que los vasos forman parte integrante de ellos (2), de aquí que disminuyendo de calibre, han de contener menos sangre, efectuándose por tanto una compensación, y recibiendo otros puntos, más de la que normalmente necesitan, congestionándose por tanto. Pero, ¿ha de ser precisamente de ella asiento el pulmón? Ya nos ocuparemos de esto; ahora probemos al Sr. Fraile y Arago, el error terapéutico que hemos apuntado.

Ocurre en terapéutica lo que en cualquier otra ciencia, lo que no podia por menos, lo que ya dejamos sentado como ley invariable de unidad en ciencia y variedad en aspectos.

Dánse la mano todas la medicaciones á la manera que en química todos los cuerpos desde el oxígeno al potasio, forman una escala gradual, siendo cada

uno electro-positivo con relacion al que le precede y electro-negativo respecto del que le sigue (Tellez). Pero esto no nos autoriza en manera alguna para confundir las medicaciones, pues con palabras tenemos que expresar ideas y estas son erróneas cuando aquellas no se toman en su verdadera acepción.

Que «ejerce (el aire) una acción astringente y repercusiva» dice el Sr. Fraile, manifestándonos pues, con esto, que á la manera de los *antiguos* confunde ambas medicaciones.

Recuerdo, que cuando nos explicaba el profesor de tercer grupo, el ilustrado catedrático D. Braulio Garcia Carrion, la medicación astringente, nos hacia ver la lastimosa confusión que existia entre la antes citada y la refrigerante, poniendo por tanto un especial cuidado en su clara explicación, para que viéramos cuán distintas son ambas, en su íntimo modo de obrar.

Y efectivamente así es, ó por lo menos convencido de ello quedé y convencido estoy en la actualidad, y no por aquello de *Magister dixi*, pues yo respeto, pero no acato las opiniones de mis maestros cuando veo no se amoldan á la verdad.

Componen la medicación astringente ó estíptica, un grupo de medicamentos, por cierto bastante numeroso, pertenecientes al reino orgánico unos, otros al inorgánico. Astringentes ácidos, alcalinos, metálicos, taninosos, pirogenados, todos, absolutamente todos, obrando por acción química, y fijese V. bien, señor Fraile, por acción química, constriñen los tejidos. Pero, ¿qué diferencia existe entre estas dos medicaciones que hasta la fecha no se ha hecho resaltar? ¡Ah, mi distinguido comprofesor! los refrigerantes, como obran en virtud únicamente de su temperatura, no podrán hacer sino disminuir de volumen las partes sobre que obren, pues ya sabe V. que el

(1) *Diccionario general de Medicina Veterinaria de Espejo*. Tomo I., pág. 98.

(2) Nos habia de llevar mucho tiempo si cual es debido nos ocupáramos de esta cuestión; así es, que no expondremos todo lo que en ella pueda intervenir. Basta á nuestro propósito.

calor dilata los cuerpos, y por tanto, la negacion de este modo particular del movimiento, ha de producir efecto contrario.

Los astringentes, *combinándose* con los principios protéicos del organismo, les hace que coagulen en mayor ó menor grado, segun sea más ó menos enérgico el agente empleado, viendo, pues, por esta razon resaltar la diferencia.

Creo haber probado de una manera clara y terminante el error de mi compañero, y ahora veamos si hay posibilidad en aceptar otra para mí tan errónea idea.

Dice el Sr. Fraile: «el aire frio, además, activa la respiracion, la nutricion y la digestion, favoreciendo además las congestiones sanguíneas en los órganos viscerales, que es lo que á mi juicio dió lugar á la cohorte de síntomas de la enfermedad aludida.»

Tal suposicion, ni tiene fundamento ni está bien definida. ¿Qué viscera es asiento en el presente caso de una congestion? ¿Es el pulmon, hígado, corazon, útero, estómago, etc., etc.? ¡Candidez, Sr. Fraile, pura candidez! Pues que no se explica su inocente intento de otra manera, al querernos hacer *comulgar* con semejantes suposiciones.

Usted sabe, me consta que usted sabe demás los síntomas que caracterizan á la congestion pulmonar, y debe V. hacerme el favor de creer, que tambien yo soy de ellos conocedor. Tambien sabe usted, y tambien debe hacerme el favor de creer que yo conozco, los síntomas que acusan una congestion del estómago, del hígado, etc., etc. Luego, ¿quiere usted que para mí pasara desapercibida una congestion pulmonar? ¿Puede usted siquiera presumir, por muy obtusa que mi inteligencia sea, que no he visto lo que *tan claro, tan clarísimo* se presenta en la generalidad de los casos? ¡Insigne locura, Sr. Fraile, singular ocurrencia,

caro comprofesor! «Cuando un órgano es asiento de una congestion, sus funciones se trastornan.» Así decia yo en mi historia clinica, y así repito ahora por la conviccion que en ello tengo. ¿Habia trastornada alguna funcion ó acto orgánico á excepcion de la motilidad? Ninguno absolutamente: no existia sino una parálisis del movimiento en la mitad lateral del cuerpo; no habia más que una *hemiplegia*.

Dediquemos dos palabras á esta enfermedad (1), pues que de intento la dejé para lo último, no queriendo prolongar más mis argumentos por temor de molestar á mis dignos compañeros, sintiendo no poder cual yo deseara hablar de la parte anatómico-fisiológica del sistema nervioso, para mejor comprender sus alteraciones y para hacer notar ó una distraccion ó un error involuntario.

«Hemiplegia, del griego *eminjs, mitad, plesso*, yo hiero, yo afecto, ha sido y seguirá siendo inter no se la sustituya con otra, la palabra con que signifiquemos la parálisis (del griego *paralgo*, yo relajo) de la mitad lateral del cuerpo.»

Esto que exponia yo en el núm. 392 de esta GACETA, será el punto de partida en lo que paso á reseñar.

La hemiplegia es una *enfermedad*, que se traduce al exterior por *sintomas* puramente nerviosos, que acusan la anormalidad del órgano ú órganos encargados de la funcion pervertida. Acompañan á estos *sintomas*, otros que vienen á esclarecer el verdadero diagnóstico. Son de ella causa «la supresion del sudor, los grandes trabajos, etc., etc., (2).»

Trátase segun racionales indicaciones, y si se cura *a posteriori* formamos el diagnóstico exacto ó casi exacto, y si el mal hace progresos y mata al animal «debe comprobarse la causa que ha

(1) Fijense en el sentido que doy á esta palabra á las que con ella tienen intima conexión.

(2) *Diccionario general de Medicina Veterinaria*, de Espejo. Tomo II, pág. 83.

producido la hemiplegia, por medio de las autopsias más minuciosas; pues, es casi seguro que en el mayor número de los casos son lesiones físicas las que las producen» (Espejo).

Parece mentira, Sr. Fraile, con la obligacion que sobre V. pesa, que no hojee los libros de Veterinaria que debe poseer. Pero, en fin, para mí es tolerable; si para todos es igual... adelante.

Acinesias, amotilias y parálisis, son tres retumbantes nombres, que á más de significar lo mismo, no nos dan idea clara y precisa de la verdadera afeccion.

La palabra akinesia ó acinesia como quieren otros, es sinónima de parálisis del movimiento; pero ya sabe V. que estas pueden ser parciales y generales, encontrándonos entre las primeras, las que afectan á la mitad lateral del cuerpo (hemiplegia), y las de la mitad posterior (paraplegia).

El Sr. Fraile, no nos habla como debiera (si nos habia de convencer con argumentaciones racionales y científicas), de las acinesias ó akinesias *centrales* y *excentricas* ó *periféricas*, y es que teme (yo así lo creo) que sus mismas razones tiren por tierra ese castillo que él se formó y que se tambalea, expuesto á caer á impulsos de la más leve brisa. Yo no necesitaré hacer una minuciosa descripción de tales dolencias, pues que no hace falta, y sobra con señalar dos únicos puntos para probar lo que me propongo.

Las acinesias centrales tienen su *causa próxima* en las «congestiones, inflamaciones, reblandecimientos, etc., del eje cerebro-espinal.» Las periféricas, como lo indica su nombre, al revés de las centrales, se producen por «causas traumáticas, la compresion de un haz nervioso, la herida ó division de uno de estos órganos, etc.» (1)

Luego ¿hay alguna dificultad, des-

pues de expuesto lo que precede, en que admita V. conmigo la hemiplegia por hiperemia medular? Si la contestacion es negativa, discutamos, Sr. Fraile, y discutamos hasta cuando V. quiera, que por más que yo nada nuevo exponga, diré lo poco que tengo aprendido, pues el que hace lo que puede á más no está obligado.

En conclusion: la mula se curó empleando en primer término un tratamiento antiflogístico. ¿Dónde está, pues, la congestion? Que conteste el Sr. Fraile; porque decir que en el pulmon, corazon, pleura, estómago, bazo, hígado, útero, vejiga, etc.; etc., es... no decir nada, si bien es decir mucho; tanto, que me hallo atónito y perplejo al ver que, sin saberlo, he curado una enfermedad de la cual no tenia ni la más pequeña nocion. ¡Cuán verdad es el aforismo que dice de la discusion sale la luz!

Y ahora, amigo Espejo, le ruego encarecidamente inserte en su ilustrada revista estas mal pergeñadas líneas, y le quedará agradecido su afectísimo amigo y comprofesor Q. S. M. B.,—
Joaquin Castellanos Garcia.

Murcia y Octubre 6 del 1886.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL ÓRDEN.

Ilmo Sr.: La Reina Regente del reino en nombre de su augustó hijo Don Alfonso XIII (Q. D. G.) y con sujecion á lo dispuesto en el decreto de 13 de Setiembre último, se ha servido nombrar Presidente del Tribunal de oposiciones á la Cátedra de Fisiología, Higiene, Mecánica animal, aplomos, pelos y modo de reseñar, vacante en la Escuela de Veterinaria de Córdoba, á D. José Montero Rios, Consejero de Instruccion pú-

(1) *Diccionario general de Medicina Veterinaria*, de Espejo. Tomo II, pág. 102.

blica, y Vocales á D. Cecilio Diaz Garrote, D. Jesús Alcolea, D. Pedro Martinez de Anguiano, D. Santiago de la Villa, D. Enrique Martin y D. Dalmacio Garcia Izcara, catedráticos de igual asignatura de las Escuelas de Leon, Santiago y Zaragoza los tres primeros, y de análogos de las de Madrid, Córdoba y Leon los tres últimos, y para suplentes del mismo Tribunal á D. Pedro Aramburu y D. José Roberts, catedráticos de las Escuelas de Santiago y Zaragoza.

De Real orden lo digo á V. I. para su cumplimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. I. muchos años. Madrid 20 de Octubre de 1886.—Navarro Rodrigo.—Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública.

Nota. Con motivo de la renuncia del cargo presentada por D. Enrique Martin, ocupará su puesto el suplente señor Aramburu.

Los opositores á la Cátedra á que se refiere la Real orden anterior, son los siguientes:

- D. Joaquin Gonzalez y Garcia.
- José Maria Alvero.
- Demetrio Galan y Jimenez.
- Juan Manuel Diaz del Villar.
- Mariano Martin Barrios.
- Cándido Muñoz.

BIBLIOGRAFÍA.

Estudio de las enfermedades contagiosas más frecuentes en el ganado vacuno de la provincia de Santander.

Ligeras consideraciones acerca de la cria, multiplicacion y mejora del ganado vacuno de la provincia de Santander.

Así se llaman dos notables trabajos que, juntos en un folleto de gran tamaño, acaba de publicar nuestro compañero Sr. D. Manuel Varela y Fernandez, Caballero de la Orden militar de San Fernando, profesor Veterinario de 1.^a clase,

Subdelegado de Santander y su partido, Inspector facultativo del matadero y plazas de la ciudad, vocal de la Junta de Sanidad provincial, nato del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, etcétera, etc.

La lectura de estos trabajos despierta en nuestro ánimo una satisfaccion que no podemos ocultar.

Las ideas que el ilustrado profesor emite son por todos conceptos dignas de estudio y de aplauso. En el opúsculo se nota el atrevimiento del génio, el amor á las ideas nuevas y la profundidad del hombre estudioso que sabe cumplir con su deber y excederse á él cuando las circunstancias lo exigen.

El estilo del Sr. Varela es unas veces sencillo, casi familiar, pero en otras ocasiones elevase al compás de la grandeza del pensamiento, alcanzando entonaciones dignas de los grandes escritores.

Las conclusiones sometidas á las reglas de la más pura higiene y ceñidas á los adelantos científicos de la época, tienen tambien ese especial perfume de la novedad que las hace más agradables y sorprendentes.

En conjunto, los dos opúsculos del Sr. Varela, son dos perlas dignas de figurar en la historia de la Veterinaria bajo el doble punto de vista de la ciencia y la bibliografía, y por ello damos la enhorabuena, no solo al ilustre compañero sino al Ayuntamiento de esa noble ciudad que sabe escojer de modo tan acertado á los que en el estadio científico le ayudan en su gestion en bien de la salud y riqueza de sus administrados.

MISCELÁNEA.

GANADO LANAR.

Gracias al desarrollo tan fácil de nuestro ganado lanar, todavía ocupa-

mos el quinto lugar en el mundo en el concepto de esta riqueza, sin que para su estudio exista un solo animal vivo de esta especie en la célebre *escuela*..... de Madrid, ni se haya indicado, por parte de ella, procedimiento alguno zootécnico.

Después de todo, conviene esa indiferencia, porque hay individuos que si se les ocurre un día el hacer experimentos, dada su ilustración sobre la materia, *no queda oveja con pelleja ni pastor desamarrado*, como dice el refrán.

Según los recuentos y datos estadísticos publicados, se puede calcular que el número de cabezas de ganado lanar existentes en el mundo, es aproximadamente el siguiente:

Rusia.....	50.000.000
Inglaterra.....	29.000.000
Alemania.....	23.000.000
Francia.....	23.000.000
España.....	23.000.000
Austria.....	21.000.000
Italia.....	9.000.000
Portugal.....	2.000.000
Servia.....	2.000.000
Grecia.....	2.000.000
Dinamarca.....	1.000.000
Noruega.....	1.000.000
Suecia.....	1.000.000
Holanda.....	900.000
Bélgica.....	600.000
Suiza.....	500.000
Rumania.....	500.000
América septentrional.....	50.000.000
América meridional.....	100.000.000
África.....	40.000.000
Oceania.....	90.000.000
Asia.....	109.000.000

La sal para abono.—Varios agricultores emplean la sal como abono de las tierras, en cantidad de 300 á 500 kilogramos por cada hectárea de terreno, incorporada á la tierra medio año antes de hacer la siembra ó plantación de los vegetales que hayan de cultivarse.

Parece que la sal ejerce poca influencia en las tierras que carecen de cal ó que contienen poca cantidad de materias orgánicas; en este caso, para cada hectá-

rea de tierra, además del abono ordinario, se pueden incorporar 1.000 kilogramos de cal apagada y 300 kilogramos de sal común.

La sal es muy beneficiosa en los cultivos de remolacha, y especialmente en los de plantas pratenses, que dan mayor cantidad de productos y de mejor clase.

Dos parcelas iguales de un prado, abonada una con 200 kilogramos de sal común, y la otra sin ningún abono, produjeron respectivamente 16.950 kilogramos y 11.263 kilogramos de heno. En una hectárea de terreno abonado con sal se obtuvo en el segundo corte 1.176 kilogramos de heno, y en los que no habían recibido dicho abono tan solo 863 kilogramos por igual cabida.

En las tierras que contengan cal, sales amoniacales ó despojos orgánicos, la adición de sal común es muy conveniente, puesto que origina la formación de nitrato de sosa, que es un buen elemento nutritivo de las plantas.

Estadística de los casos de hidrofobia tratados en el Instituto de Pasteur.—Las personas tratadas hasta aquí han sido 1656, como sigue:

Inglaterra.....	59	muertos	0
Austria.....	17	—	0
Argelia.....	74	—	0
América.....	18	—	0
Brasil.....	2	—	0
Bélgica.....	42	—	0
España.....	58	—	0
Rumania.....	20	—	1
Turquía.....	2	—	0
Grecia.....	7	—	0
Holanda.....	8	—	0
Hungría.....	25	—	0
Italia.....	105	—	0
Portugal.....	20	—	0
Rusia.....	182	—	11
Suiza.....	2	—	0
Francia.....	1.000	—	3
<i>Total</i>	<u>1.656</u>		<u>15</u>